



**Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.**

**TESORERÍA MUNICIPAL**

**DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-0013

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2021

FECHA: 21 DE ENERO 2021

PROPIETARIO: MARCO AURELIO TALAMANTES RUELAS  
CALLE 5 DE MAYO NO. 06  
MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE RESTAURANTE-BAR EN DISCOTEQUE

CON DOMICILIO EN: **C. 5 DE MAYO NO. 06, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 17:00 HRS. A 3:00 A.M.  
DOMINGOS DE 17:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado éste permiso.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

TESORERO MUNICIPAL

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAZAR



H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.